



IBERDROLA

**COMISIÓN DE AUDITORÍA
Y CUMPLIMIENTO
DEL GRUPO IBERDROLA**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2002



MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y
CUMPLIMIENTO DEL GRUPO IBERDROLA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2002 FORMULADA EN SU SESIÓN DE FECHA 29 DE ENERO DE 2003 Y APROBADA
POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IBERDROLA, S.A., EN VIRTUD DEL
ARTÍCULO 18.2 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN.

ÍNDICE

	Página
Presentación	5
La Comisión de Auditoría y Cumplimiento	9
• Composición.....	11
• Guía para el Accionista.....	13
• Datos relevantes: 1998-2002.....	17
Actividades de la Comisión	19
1. Antecedentes: 1998-2001.....	20
2. Sesiones celebradas en 2002.....	21
3. Actividades 2002.....	23
3.a Buen Gobierno.....	23
3.b Transparencia a accionistas y mercados.....	26
3.c Eficacia e Independencia del Auditor de Cuentas.....	30
3.d Sistema de Control Interno.....	32
Marco de Relaciones	35
Perspectivas 2003	43
Anexos	47
Marco de actuación de la Comisión: Reglamento.....	48
La Comisión en fechas.....	50

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IBERDROLA, S.A.

Tengo la satisfacción de presentar la Memoria de Actividades 2002 de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo Iberdrola. Esta publicación, que alcanza con esta nueva edición su cuarto año consecutivo, resume la trayectoria recorrida durante este periodo y se completa con la inclusión de un apartado específico denominado “Guía para el accionista” que pretende facilitar un mejor conocimiento del documento.

Durante el año 2002, primero de la nueva etapa inaugurada con el Plan Estratégico 2002-2006, la Comisión ha seguido manteniendo un alto nivel de dedicación. Nueve han sido las sesiones celebradas en el año, cifra que coincide con la media anual de sesiones desde su constitución, abarcando en sus informes asuntos referentes a los siguientes ámbitos de actuación: Gobierno Corporativo, Sistema de Control Interno, Transparencia de la información económico financiera e Independencia del Auditor Externo.

Esta Memoria de Actividades de la Comisión, distribuida a los Señores Accionistas con motivo de la Junta General, propicia el cumplimiento de la nueva Ley Financiera en cuanto a la obligación de informar sobre las cuestiones propias de su competencia.

Asimismo, el recientemente publicado Informe de la “Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y la Seguridad en los Mercados Financieros y en las Sociedades Cotizadas” (Informe Aldama) recomienda que las Comisiones de Auditoría elaboren un informe anual sobre sus actividades.

Desde aquí saludamos con satisfacción esta iniciativa que viene a ratificar el acierto del Consejo de Administración de Iberdrola en el camino emprendido hace cuatro años y que contribuye sin duda a reforzar nuestra apuesta por la transparencia como pilar básico del “Buen Gobierno”.

Deseo por último agradecer muy sinceramente el trabajo y dedicación de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como el apoyo prestado con su trabajo riguroso y profesional por el Área de Auditoría Interna.

29 de enero de 2003



Ricardo Álvarez Isasi

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO DEL GRUPO IBERDROLA

COMPOSICIÓN

PRESIDENTE

D. Ricardo Álvarez Isasi

VOCALES

D. Javier Aresti y Victoria de Lecea

D. César de la Mora y Armada

D. Ignacio de Pinedo Cabezudo (1)

(1) Vocal Secretario

Con fecha 24 de julio de 2002 cesó como vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el Sr. D. Juan Luis Arregui Ciársolo como consecuencia de su designación como vocal de la Comisión Ejecutiva Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad.

LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Guía para el Accionista

Esta guía tiene por objetivo responder a aquellas cuestiones relevantes que todo accionista de IBERDROLA debe conocer para entender el alcance y cometido de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

¿CUÁL ES LA RAZÓN DE SER DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO?

Esta Comisión fue creada por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. en octubre de 1998 en respuesta a las crecientes exigencias de accionistas y mercados en materia de Gobierno Corporativo, concretadas en España en el denominado “Código de Buen Gobierno” que recomendaba entre otras medidas, la constitución de Comisiones de Auditoría en las Sociedades Cotizadas.

Asimismo, la reciente Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (Ley Financiera), establece la obligatoriedad de la existencia en las sociedades cotizadas de una Comisión de Auditoría.

¿QUIÉN LA COMPONE?

La Comisión es un órgano interno del Consejo y por lo tanto, está compuesta por consejeros de la Sociedad.

Los consejeros que integran la Comisión de Auditoría y Cumplimiento no pueden tener funciones ejecutivas, entendiéndose por tales a estos efectos aquellos que no formen parte de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Este requerimiento es la forma en que la Comisión refuerza y garantiza la independencia de sus opiniones y consideraciones.

¿QUÉ FUNCIONES TIENE ENCOMENDADAS? ¿CUÁNTO TIEMPO DEDICA A ELLO?

La Comisión tiene como funciones:

- La supervisión de la adecuación del sistema de evaluación y control interno de los riesgos relevantes del Grupo IBERDROLA.

- La evaluación del grado de cumplimiento de las recomendaciones del “Código de Buen Gobierno” por IBERDROLA.
- La revisión para su examen por el Consejo, y con carácter previo a su presentación al mercado, de la información económico financiera y de gestión relevante del Grupo IBERDROLA destinada a terceros.
- La propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas y la vigilancia sobre su independencia.
- Los análisis realizados a requerimiento del Presidente de la Comisión por el Área de Auditoría Interna, organización con dependencia funcional directa de la Comisión y cuyo Director asiste regularmente a las sesiones.
- Las reuniones mantenidas por el Presidente de la Comisión con el Vicepresidente y Consejero Delegado y los directores de la Sociedad, así como las comparencias de éstos ante el pleno de la Comisión.

Los miembros de esta Comisión tienen una dedicación significativa, como lo demuestra el hecho de haberse reunido una media de 9 veces al año durante sus cuatro años de existencia. El Presidente de la Comisión presta una dedicación sensiblemente mayor, que en la actualidad puede estimarse en torno a las 300 horas anuales de dedicación exclusiva a asuntos propios de la Comisión.

¿CÓMO TRABAJA LA COMISIÓN?

Los informes y recomendaciones formuladas por la Comisión al Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. son el resultado de:

- Las deliberaciones llevadas a cabo por los miembros de la Comisión durante sus sesiones.

¿CUÁNTO LE CUESTA AL ACCIONISTA DE IBERDROLA ESTA COMISIÓN?

Los costes incurridos por sus miembros con motivo de su asistencia a las sesiones se engloban dentro de la asignación estatutaria del Consejo de Administración, aprobada por la Junta General de Accionistas, por lo que no tiene coste adicional alguno para el accionista.

¿QUÉ ES LA MEMORIA DE ACTIVIDADES 2002 DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO?

Esta Memoria es una síntesis de las actividades desarrolladas por la Comisión durante el año 2002 en sus distintos ámbitos de actuación.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA ESTA MEMORIA DE ACTIVIDADES?

Fundamentalmente, a los accionistas de IBERDROLA, S.A. a los que se les hace entrega de la misma con motivo de la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Esta Memoria es comunicada como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y difundida también a inversores, analistas, organismos reguladores, etc.

La Memoria está disponible a través de Internet en la página web de IBERDROLA (www.iberdrola.com).

¿QUÉ LE PUEDE APORTAR AL ACCIONISTA DE IBERDROLA ESTA MEMORIA?

La publicación anual de la Memoria de Actividades de la Comisión, es una iniciativa pionera que se enmarca en la política seguida por IBERDROLA de máxima transparencia de las reglas y funcionamiento interno de sus Órganos de Gobierno. Una lectura detallada de la Memoria permite profundizar en cómo trabaja la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo IBERDROLA.

El funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento supone una garantía adicional al accionista de que el proceso de supervisión por el Consejo de Administración de los riesgos relevantes del Negocio se rea-

liza siguiendo unos altos niveles de transparencia, autoexigencia y rigor.

Al evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno, la Comisión contribuye a la consecución de los objetivos estratégicos de IBERDROLA, aprobados por el Consejo, de forma que aunque un Sistema de Control Interno eficaz no garantiza por sí mismo la consecución de éstos, sí permite asegurar que la Dirección de la Sociedad toma sus decisiones de manera controlada en el marco de las pautas y criterios emanados del citado Consejo de Administración.

La reciente publicación del Informe de la Comisión Especial para el fomento de la transparencia y seguridad en los mercados y en las sociedades cotizadas (Informe Aldama), recomienda la elaboración de un Informe Anual sobre las actividades de las Comisiones de Auditoría en las Sociedades Cotizadas, práctica que IBERDROLA viene realizando desde 1999.

DATOS RELEVANTES: 1998-2002

INDICADORES	2002	1998-2002
Número de sesiones.	9	36
Número de Informes al Consejo de Administración.	6	27
Número de presentaciones al Consejo de Administración.	5	17
Número de presentaciones a la Comisión Ejecutiva Delegada.	4	26
Número de informes al Vicepresidente y Consejero Delegado.	1	4
Número de comparencias de la Alta Dirección de la Sociedad ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.	14	46
Número de recomendaciones formuladas.	7	40
Número de comunicaciones a la C.N.M.V. sobre hechos relevantes relativos a las actividades de la Comisión o sobre Gobierno Corporativo.	6	19

ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN



ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

1. Antecedentes: 1998-2001

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo IBERDROLA fue creada por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. el día 28 de octubre de 1998 al amparo de lo dispuesto en el artículo 31, apartado 3, de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Los principios básicos de actuación y el régimen de funcionamiento interno de la Comisión se rigen por las normas contenidas en su Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 24 de febrero de 1999 y comunicado como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 12 de marzo de 1999.

La Comisión es un órgano interno del Consejo de Administración de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

Desde su constitución han sido celebradas 36 sesiones, de las que 9 de ellas han tenido lugar durante el ejercicio 2002 y son objeto de la presente Memoria.

Con fecha 22 de enero de 2002, 31 de enero de 2001 y 15 de diciembre de 1999 la Comisión formuló su Memoria de Actividades de los ejercicios 2001, 2000 y 1999 respectivamente, aprobadas posteriormente por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A.

Desde el ejercicio 2001 esta Memoria es entregada a todos los accionistas con motivo de la Junta General de Accionistas.

Adicionalmente, estas Memorias fueron comunicadas como hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y difundidas a analistas, inversores, estudiosos en la materia y mercados en general, al objeto de contribuir como “buena práctica” de gobierno corporativo a la transparencia y difusión de las actividades de la Comisión.



2. Sesiones celebradas en 2002

Las sesiones de la Comisión celebradas durante el ejercicio 2002 y la relación de asuntos tratados se recogen en el cuadro adjunto:

SESIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA
VIGESIMOCTAVA SESIÓN	22 - I - 2002	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del cierre contable del Ejercicio 2001.• Plan de Actividades del Área de Auditoría Interna 2001 (evaluación) y Propuesta Plan de Actividades 2002.• Formulación de la Memoria de Actividades 2001 de la Comisión.
VIGESIMONOVENA SESIÓN	19 - II - 2002	<ul style="list-style-type: none">• Presentación de los resultados de las Auditorías de Cuentas de IBERDROLA, S.A. y su Grupo Consolidado.• Examen y aprobación del "Informe sobre Gobierno Corporativo" a incluir en el Informe Anual de la Sociedad del ejercicio 2001.• Presentación del Código de Conducta Profesional del Grupo IBERDROLA.
TRIGÉSIMA SESIÓN	26 - II - 2002	<ul style="list-style-type: none">• Informe al Consejo sobre las Cuentas Anuales del Ejercicio 2001.• Propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas.
TRIGESIMOPRIMERA SESIÓN	07 - V - 2002	<ul style="list-style-type: none">• Informe sobre la información económico financiera del primer trimestre de 2002 a presentar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.• Modelo de Informe relativo al Código de Buen Gobierno a presentar a la CNMV.

SESIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA
TRIGESIMOSEGUNDA SESIÓN	26 - VI - 2002	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de recomendaciones del Auditor de Cuentas correspondiente al ejercicio 2001. • Presentación del Informe sobre Guaraniana. • Memoria de Actividades de la C.A.C: Difusión.
TRIGESIMOTERCERA SESIÓN	23 - VII - 2002	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la información económico financiera del primer semestre de 2002 a presentar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. • Presentación de las últimas novedades de Gobierno Corporativo.
TRIGESIMOCUARTA SESIÓN	29 - X - 2002	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la información económico financiera del tercer trimestre de 2002 a presentar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. • Presentación del Mapa Societario del Grupo IBERDROLA. Actuaciones en el marco del Plan Estratégico 2002-2006.
TRIGESIMOQUINTA SESIÓN	27 - XI - 2002	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación sobre las “Reclamaciones pendientes contra la Sociedad. Revisión 2002”. • Presentación del seguimiento de los riesgos de negocio en Brasil.
TRIGESIMOSEXTA SESIÓN	11 - XII - 2002	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de cierre contable del ejercicio 2002. • Propuesta del Plan de Actividades del Área de Auditoría Interna del Grupo IBERDROLA para el ejercicio 2003 y evaluación de los resultados del Plan de Actividades 2002. • Presentación sobre la política financiera corporativa y operaciones financieras singulares. • Presentación del borrador de la Memoria de Actividades 2002.

3. Actividades 2002

Las funciones encomendadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su Reglamento están inspiradas en unos principios básicos adoptados por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. y a los que la Comisión ha pretendido contribuir a través de un amplio abanico de actividades desarrolladas durante el ejercicio 2002.

Estos principios básicos son:

- El “Buen Gobierno de la Sociedad”.
- La transparencia a accionistas y mercados.
- La eficacia e independencia del Auditor de Cuentas.
- El funcionamiento de un Sistema de Control Interno eficaz orientado a los riesgos relevantes del negocio y al cumplimiento de las disposiciones legales de la Sociedad.

3.a BUEN GOBIERNO

Durante el ejercicio 2002 han sido desarrolladas otras actividades por la Comisión con el objetivo de reforzar el Gobierno Corporativo en el Grupo IBERDROLA; entre éstas cabe destacar:

- Examen del borrador de Código de Conducta Profesional del Grupo IBERDROLA y propuesta al Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación, en su caso.
- Seguimiento de las actuaciones desarrolladas para la implantación del Modelo de Gobierno en las Sociedades que componen el Grupo IBERDROLA establecido por el Plan Estratégico 2002-2006.
- Propiciar la formalización de reglas de gobierno alineadas con las mejores prácticas a nivel internacional, manteniendo en el seno de la Comisión un alto grado de conocimiento de las novedades en materia de Gobierno Corporativo y de las iniciativas desarrolladas a nivel nacional e internacional (Unión Europea y Estados Unidos).

EXAMEN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PROFESIONAL

El Código de Conducta Profesional del Grupo IBERDROLA nace por iniciativa del Vicepresidente y Consejero Delegado de la Sociedad como un instrumento que desarrolla los principios y valores del nuevo Plan Estratégico 2002-2006,

concretándolos en unas normas de conducta profesional claras y unívocas que refuerzan el entorno de Control y de Gobierno en la Organización y garantizan la coherencia e integridad de las actuaciones de sus profesionales ante terceros.

Esta iniciativa fue desarrollada inicialmente por el Área de Auditoría Interna, cuyo borrador de trabajo fue presentado al Vicepresidente y Consejero Delegado, aprobándose su texto definitivo por el Comité de Dirección de la Sociedad en fecha 7 de febrero de 2002.

Posteriormente, el Director del Área de Auditoría Interna presentó a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su sesión de 19 de febrero de 2002 la referida propuesta definitiva del Código de Conducta



Profesional, siendo elevado para su aprobación al Consejo de Administración de 27 de febrero de 2002.

Durante el ejercicio 2002, la Dirección de Organización y Recursos Humanos en colaboración con el Área de Auditoría Interna viene realizando el trabajo de difusión e implantación del Código de Conducta, siendo intención de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento realizar en el ejercicio 2003 un seguimiento del grado de cumplimiento del Código.

SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GOBIERNO EN LAS SOCIEDADES DEL GRUPO DEFINIDO EN EL PLAN ESTRATÉGICO 2002-2006

El Plan Estratégico 2002-2006 definió un nuevo modelo de Gobierno para las Sociedades del Grupo IBERDROLA, basado en los siguientes criterios:

- 1º Simplificación de los Órganos de Administración de Sociedades participadas, siendo el Vicepresidente y Consejero Delegado Administrador General Único de las principales filiales participadas al 100% por IBERDROLA.
- 2º Constitución en IBERDROLA, S.A. de Unidades de Control y de Gobierno, que fiscalicen el Gobierno Corporativo en las Sociedades Dependientes, garantizando la unidad de actuación en el Grupo.

- 3º Definición de unos criterios de representación en Sociedades Dependientes no participadas al 100%.
- 4º Establecimiento de nuevos criterios de otorgamiento y de una nueva estructura de apoderamientos en las Sociedades del Grupo IBERDROLA.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha venido siguiendo durante el ejercicio 2002, a través del Área de Auditoría Interna, la implantación efectiva de este nuevo Modelo.

Este seguimiento ha sido culminado con la comparencia del Secretario General y del Consejo de la Sociedad ante el pleno de la Comisión de fecha 29 de octubre de 2002 para dar cuenta de las actuaciones desarrolladas y presentar una visión actualizada del Mapa de Gobierno en el Grupo IBERDROLA.



La Comisión de Auditoría y Cumplimiento a través del Área de Auditoría Interna ha concretado con la Secretaría General y del Consejo de la Sociedad, unos planes de actuación conjunta con la finalidad de realizar un seguimiento permanente del funcionamiento del Modelo de Gobierno y proponer aspectos susceptibles de mejora.

ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LAS NOVEDADES EN GOBIERNO CORPORATIVO Y NUEVAS REGLAS DE GOBIERNO ALINEADAS CON LA PRÁCTICA INTERNACIONAL

El año 2002 ha sido un ejercicio intenso en lo que a Gobierno Corporativo se refiere; gobiernos, instituciones y organismos reguladores de los mercados de valores en Estados Unidos, Unión Europea y España, se han mostrado muy activos en nuevas iniciativas para reforzar los mecanismos de supervisión del Gobierno Corporativo en las Sociedades Cotizadas, tras el “caso ENRON”.

Del conjunto de iniciativas en curso la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha venido manteniendo informada de forma puntual a través del Área de Auditoría Interna. Una recopilación de la situación fue presentada por el Director del Área de Auditoría Interna al pleno de la Comisión de fecha 23 de julio de 2002.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha venido trabajando durante el presente ejercicio en la elaboración de un Estatuto del Consejero y de un nuevo Borrador de Reglamento del Consejo, cuya propuesta al Consejo de Administración está sujeta a las novedades que finalmente se introduzcan en la legislación española y comunitaria y de las recomendaciones que formulen los grupos de trabajo actualmente en curso (Comisión Aldama, Plan de Acción Informe Winter, etc.).

3.b TRANSPARENCIA A ACCIONISTAS Y MERCADOS

En un entorno como el actual, la transparencia en las actuaciones de los Órganos de Gobierno y Directivos se configura como un elemento clave en el Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

El Vicepresidente y Consejero Delegado de IBERDROLA, S.A. y el equipo directivo de la Sociedad vienen haciendo un enorme esfuerzo de difusión a accionistas y mercados para explicar la evolución del Negocio y el cumplimiento de los hitos del Plan Estratégico 2002-2006.

Este esfuerzo de transparencia se materializa, entre otras iniciativas, en la información remitida a la C.N.M.V. y

en las presentaciones de resultados transmitidas trimestralmente en abierto a través de la página WEB de la Sociedad (www.Iberdrola.com), así como en el contacto directo con analistas e inversores de los principales mercados de todo el mundo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento contribuye a esta transparencia a través de sus Informes al Consejo sobre la información económico financiera de la Sociedad, formulados con carácter previo al envío de la información.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad mantiene una línea de máxima transparencia de las reglas y del funcionamiento de sus Órganos de Gobierno, de cuya línea forma parte la presente Memoria. Conforme a esta política, la Sociedad incorpora en su Informe Anual un capítulo específico de Gobierno Corporativo, remitiendo a la C.N.M.V. información adicional de carácter voluntario sobre sus prácticas de Gobierno y sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones del “Código de Buen Gobierno”. Toda esta información es examinada previamente por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y sometida al Consejo para su aprobación.

Por último, la Comisión a través del Área de Auditoría Interna viene llevando a cabo nuevas iniciativas encaminadas a mejorar la transparencia de las prácticas de Gobierno.

Así por ejemplo, durante el ejercicio 2002 ha sido revisada la WEB corporativa de la Sociedad incorporando por primera vez en España un capítulo específico de Gobierno Corporativo.

REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

Una de las actividades de mayor relevancia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo IBERDROLA es la presentación al Consejo de Administración de la Sociedad de sus informes sobre la información económico financiera que con carácter trimestral, remite la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Estos informes tienen por objetivos:

- a) Concluir sobre el grado de consistencia de los criterios aplicados respecto a las cuentas anuales de la Sociedad.
- b) Proponer recomendaciones encaminadas a evitar la formulación de salvedades en el Informe de Auditoría.
- c) Anticipar, en su caso, los riesgos a futuro derivados de los criterios contables adoptados en el periodo.
- d) Formular recomendaciones encaminadas a la mejora del proceso de elaboración de la información y de la toma de decisiones.

En los informes presentados en el ejercicio 2002 han sido tratados, entre otros:

- El “déficit” de tarifas y el proceso de nueva regulación sectorial.
- Los cambios en el perímetro de consolidación.
- La política de activaciones.
- Las operaciones de desinversión.
- La evolución de las inversiones financieras de la Sociedad.
- La situación de las participaciones en Latinoamérica.
- Operaciones financieras singulares.
- “Otros varios”.



INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. ha reiterado expresamente en repetidas ocasiones la asunción del “Código de Buen Gobierno” y su compromiso con las prácticas de Buen Gobierno, siendo la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la responsable de evaluar el grado de cumplimiento de sus recomendaciones y elevar al Consejo las propuestas de mejora que estime oportunas.

En este marco de responsabilidades, la Comisión examina y aprueba toda aquella información hecha pública por IBERDROLA sobre Gobierno Corporativo al objeto de garantizar que ésta sea precisa, completa y fiable.

En el ejercicio 2002 ha sido revisada la siguiente documentación:

- Información sobre Gobierno Corporativo incorporada en el Informe Anual de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas.
- Modelo de Información al mercado sobre la asunción del Código de Buen Gobierno presentada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

GOBIERNO CORPORATIVO EN www.Iberdrola.com

Una de las novedades que presenta el actual movimiento de reforma en el Gobierno de las Sociedades Cotizadas es el

uso de las nuevas tecnologías al servicio del “Buen Gobierno”.

Las “websites” corporativas se convierten así en una potente herramienta en la comunicación e interacción de la Sociedad con sus accionistas, inversores -actuales y potenciales-, mercados, etc.

Consciente de esta importancia, IBERDROLA está introduciendo importantes mejoras en su página WEB (www.Iberdrola.com), entre las que cabe destacar la transmisión en directo y en abierto de las presentaciones de resultados de la Compañía o el contenido sobre Gobierno Corporativo recientemente incorporado.

Este capítulo de Gobierno Corporativo es una iniciativa de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Vicepresidente y Consejero Delegado de la Sociedad, realizada por el Área de Auditoría Interna que trabaja en su adaptación y permanente actualización.

La página se ajusta a las mejores prácticas de transparencia en Sociedades Cotizadas de ámbito internacional y su contenido, de rápido y fácil acceso, se encuentra disponible en versión española e inglesa.

Entre estos contenidos, cabe destacar:

- Texto completo de las principales Reglas de Gobierno de la Sociedad (Estatutos Sociales, Reglamentos de las Comisiones, etc.).
- Información detallada sobre el funcionamiento de los Órganos de Gobierno.
- Información pública: capítulo específico del Informe Anual, Información complementaria a la C.N.M.V., honorarios e informe del Auditor de Cuentas, Memoria de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, etc.

<http://www.Iberdrola.com>

The screenshot shows the Iberdrola website's 'Gobierno Corporativo' (Corporate Governance) page. The browser address bar displays 'http://www.Iberdrola.es/webapp/wcs/portal/corp/ingles.html'. The page features a navigation menu with 'Inicio', 'Gobierno Corporativo', 'Sostenibilidad', and 'Iniciativa Social'. The main content area is titled 'Gobierno Corporativo' and includes a sub-header 'El Modelo de Gobierno del que se ha formado Iberdrola tiene por objetivo garantizar la transparencia efectiva por el Consejo de Administración de los asuntos relativos al negocio que operan con independencia de acciones y/o del tipo de acciones y compañías, protegiendo el patrimonio de la sociedad, así como el de sus accionistas'. Below this, there is a section titled 'Desde que en 1998 se publicó en España el "Código de Buen Gobierno" elaborado por la Comisión Especial de la CNMV, para el control de los Órgano de los Cuentas de Administración de las Sociedades ("Código Océano")', followed by a paragraph explaining the company's commitment to transparency and the role of the Board of Directors and the Audit and Compliance Committee. A list of key principles is provided, including: '• Actualización de los estatutos sociales del "Código de Buen Gobierno"', '• Progresiva adaptación de las reglas de Gobierno de la Sociedad a las mejores prácticas de sectores, empresas o nivel internacional.', '• Mayor transparencia en la remuneración a sus accionistas.', and '• Diversificación de la estructura del sistema de Sociedades participadas y potenciación de los mecanismos de control que nacen del Consejo de Administración de la Sociedad.'

3.c EFICACIA E INDEPENDENCIA DEL AUDITOR DE CUENTAS

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo IBERDROLA supervisar la actividad del Auditor de Cuentas de la Sociedad, teniendo entre sus funciones:

- Orientar y proponer al Consejo una propuesta de designación del Auditor de Cuentas, velando por su independencia.
- Revisar el contenido de los Informes de Auditoría antes de su emisión, procurando evitar la formulación de salvedades.
- Evaluar los resultados de cada Auditoría y propiciar la presentación de recomendaciones de control interno.

Estas funciones de la Comisión respecto al Auditor de Cuentas están alineadas con las recomendaciones del “Código de Buen Gobierno” y con las nuevas exigencias de Gobierno Corporativo.

En su sesión celebrada el 26 de febrero de 2002, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisó en profundidad los criterios de nombramiento y contratación del Auditor de Cuentas, transcurridos tres años desde el establecimiento de estos criterios en las primeras sesiones de

trabajo de la Comisión en 1999. El resultado de esta revisión, junto a la propuesta de nombramiento para el ejercicio 2002, fue presentado al Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 27 de febrero de 2002.

NOMBRAMIENTO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo IBERDROLA con fecha 26 de junio de 2002, propuso a Andersen (en la actualidad, Deloitte & Touche) como auditor de las cuentas anuales del ejercicio 2002 de IBERDROLA, S.A. e IBERDROLA, S.A. y su Grupo Consolidado.

Esta propuesta fue elevada a la Junta General de Accionistas celebrada el día 13 de abril de 2002, siendo aprobado el nombramiento.

La propuesta de la Comisión se fundamentó en:

- La amplia experiencia de la firma en el Sector Eléctrico español.
- La positiva valoración de su contribución en ejercicios anteriores.
- La inexistencia de situación alguna que pudiera poner de manifiesto un riesgo de falta de independencia en su trabajo.

Adicionalmente, la Comisión consideró oportuno la posibilidad de que determinadas Sociedades del Grupo tuviesen un auditor distinto al de IBERDROLA, S.A. al objeto de poder valorar adecuadamente su potencial contribución futura como Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Para ello, recomendó la definición de “un segundo conjunto” de auditorías con Sociedades consolidadas en el Grupo por el procedimiento de Puesta en Equivalencia o aquellas otras que, consolidándose por el método de integración global o proporcional, no estuviesen vinculadas estrechamente con el “core-business” de IBERDROLA.

Tras un concurso celebrado entre las restantes firmas de auditoría de prestigio internacional (“big four” con la excepción de Deloitte & Touche), la firma Ernst & Young resultó adjudicataria del contrato.

INDEPENDENCIA

En su propuesta de nombramiento, la Comisión estableció una serie de criterios orientados a reforzar las garantías de independencia del Auditor de Cuentas en aquellos trabajos distintos a los de auditoría:

1. Realización de concursos para la adjudicación de los trabajos, donde se justifique de forma expresa y evidente la conveniencia o necesidad de que el auditor de cuentas participe en el concurso.

2. Pronunciamiento expreso de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter previo a la contratación sobre la posible influencia en el grado de independencia en trabajos adjudicados a la firma de auditoría de cuentas por importe que supere los 175.000 euros.

Con estos criterios la Comisión de Auditoría y Cumplimiento pretende establecer un procedimiento de selección riguroso que salvaguarde la independencia del Auditor de Cuentas, dotando a la organización de la necesaria flexibilidad en el proceso de decisión de nuevas contrataciones.

OTRAS COLABORACIONES DEL AUDITOR DE CUENTAS

Como ya se ha dicho anteriormente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento mantiene un contacto directo y estrecho con el Auditor de Cuentas para el seguimiento de los criterios adoptados en la información económico financiera periódica del Grupo IBERDROLA.

Este trabajo de colaboración tuvo su culminación en la presentación por parte del Auditor de Cuentas al pleno de la Comisión de los resultados de la Auditoría de Cuentas de IBERDROLA y su Grupo realizada con fecha 19 de febrero de 2002.

El trabajo del Auditor de Cuentas se completó con la presentación de su Memorándum de recomendaciones complementario al informe, presentado a la Comisión en su sesión de fecha 26 de junio de 2002.

3.d SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones la supervisión del Sistema de Evaluación y Control Interno de los riesgos del Grupo IBERDROLA. Esta función es desarrollada fundamentalmente, a través de la aprobación y la evaluación del Plan Anual de Actividades del Área de Auditoría Interna, enmarcado en las líneas estratégicas de su Plan Operativo a cinco años.

Esta labor de supervisión se completa con las comparecencias efectuadas por la Dirección de la Sociedad sobre aspectos relevantes de configuración de los mecanismos de control en los Negocios.

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2002 DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Las líneas estratégicas del Área de Auditoría Interna están orientadas a los riesgos relevantes del Grupo IBERDROLA y contemplan, junto al trabajo de apoyo a la Comisión, dis-

tintas actuaciones que inciden en los elementos básicos del Sistema de Control Interno.



Sobre estas líneas estratégicas se asientan las bases del Plan Anual de Actividades que durante el ejercicio 2002 se ha materializado en la realización de numerosos Proyectos y distintas colaboraciones en los ámbitos de responsabilidad del Área de Auditoría Interna.

Sin perjuicio de su contribución a la actividad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, los principales hitos del Plan Anual 2002 del Área de Auditoría Interna en el ámbito de la organización han sido:

1. Sustancial impulso al Entorno de Control de la Sociedad a través de la promulgación del ya citado Código de Conducta Profesional para el Grupo IBERDROLA.
2. Supervisión de la gestión de riesgos: apoyo en la puesta en marcha del Modelo Corporativo y de los Negocios.
3. Auditorías Estratégicas de Negocios en Desarrollo.
4. Contribución a la existencia de una Norma de Inversiones Estratégicas para el conjunto de los Negocios del Grupo IBERDROLA.
5. Trabajos de revisión de las principales inversiones en México y Brasil.

Adicionalmente, la Comisión ha requerido al Área de Auditoría Interna actuaciones específicas en Sociedades del Grupo IBERDROLA, destacando el Informe sobre la inversión en Guaraniana (Sociedad Cabecera de las participaciones del Grupo IBERDROLA en Brasil) presentado por el Director del Área de Auditoría Interna a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de fecha 26 de junio de 2002.

Este informe fue aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y remitido al Vicepresidente y Consejero Delegado de la Sociedad.



COMPARENCIAS DE DIRECTIVOS

La Comisión tiene especial interés en propiciar las comparencias de Directivos de la Sociedad y conocer de forma directa la problemática y los riesgos específicos de sus Negocios y ámbitos de responsabilidad. Las comparencias que han tenido lugar durante el ejercicio 2002 han sido:

- Cuatro presentaciones de fecha 26 de febrero, 7 de mayo, 23 de julio y 29 de octubre de 2002, del Director del Área de Planificación, Control y Regulación, sobre la información económico financiera a presentar a la C.N.M.V.
- Presentación de fecha 29 de octubre de 2002 del Secretario General: "Mapa Societario del Grupo IBERDROLA-actuaciones en el marco del Plan Estratégico".

- Presentación de fecha 27 de noviembre de 2002 del Director de la Región Sudamérica: “Seguimiento de los riesgos de Negocio en Brasil”.
- Presentación de fecha 27 de noviembre de 2002 del Director de Asuntos Jurídicos: “Reclamaciones pendientes contra la Sociedad. Revisión 2002”.
- Seis presentaciones del Director del Área de Auditoría Interna: “Plan de Actividades 2002 del Área de Auditoría Interna”, “Presentación del Código de Conducta Profesional”, “Presentación del Informe sobre Guaraniana”, “Memoria de Actividades de la Comisión: Difusión”, “Últimas novedades en materia de Gobierno Corporativo”, “Plan de Actividades 2002: Resultados”.
- Presentación de fecha 11 de diciembre de 2002 del Director del Área de Desarrollo y Finanzas: “Política financiera corporativa y operaciones financieras singulares”.





MARCO DE RELACIONES

MARCO DE RELACIONES

1. El Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva Delegada

El marco de relaciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento viene regulada por el Capítulo VII de su Reglamento, cuyo artículo 18 hace referencia a las relaciones con el Consejo de Administración de la Sociedad.

Como órgano interno del Consejo, la Comisión tiene la obligación de informar a través de su Presidente sobre el desarrollo de sus actividades y de proponer aquellas medidas cuya implantación estime oportuna dentro del ámbito de sus funciones.

En la práctica, esta obligación se materializa en la formulación de los informes y en la presentación de los mismos por el Presidente de la Comisión al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva Delegada. Los seis informes formulados por la Comisión al Consejo durante el ejercicio 2002 se recogen en el cuadro de la página siguiente.

El Presidente de la Sociedad ha seguido de cerca toda la actividad desarrollada por la Comisión, habiendo transmitido con motivo de la celebración de la última Junta General de Accionistas, el especial empeño en continuar esta línea de transparencia en el Gobierno Corporativo.

Esta línea de colaboración que mantiene la Comisión con el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. se lleva a cabo también mediante la contribución del Secretario del Consejo, compartiendo el interés por mejorar el Gobierno de la Sociedad y propiciar la máxima transparencia hacia los mercados de las actividades del propio Consejo.

INFORMES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN
AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IBERDROLA DURANTE EL EJERCICIO 2002

FECHA	INFORME
20 - II - 2002	Aprobación del "Informe sobre Gobierno Corporativo" a incluir en el Informe Anual de la Sociedad del ejercicio 2001.
27 - II - 2002	Informe sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2001.
27 - II - 2002	Propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas.
08 - V - 2002	Informe sobre la información económico financiera del primer trimestre a presentar a la C.N.M.V.
24 - VII - 2002	Informe sobre la información económico financiera del primer semestre a presentar a la C.N.M.V.
30 - X - 2002	Informe sobre la información económico financiera del tercer trimestre a presentar a la C.N.M.V.

Adicionalmente a estos informes, la Comisión da cuenta al Consejo de cómo ha cubierto las funciones que le han sido encomendadas, a través de la presentación para su aprobación de esta Memoria Anual de Actividades que

viene siendo publicada y difundida a accionistas y mercados por expreso deseo del Consejo, en la política mencionada de máxima transparencia en la información sobre Gobierno Corporativo.

2. El Vicepresidente y Consejero Delegado y la Alta Dirección del Grupo IBERDROLA

La Comisión ha de dejar constancia del apoyo recibido por parte del Vicepresidente y Consejero Delegado, jugando un papel decisivo en la coordinación y transmisión a la organización de las pautas y recomendaciones de la Comisión, garantizando así la eficacia del actual esquema de funcionamiento.

Por ello, el Vicepresidente y Consejero Delegado del Grupo IBERDROLA mantiene reuniones periódicas con el Presidente de la Comisión. Por otra parte, las numerosas actividades encomendadas por el propio Vicepresidente y Consejero Delegado al Área de Auditoría Interna ratifican el grado de entendimiento y compromiso con su función de supervisión.

Sin perjuicio de los informes remitidos al Consejo de Administración de la Sociedad, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento puede formular informes cuyo destinatario directo es el Vicepresidente y Consejero Delegado, según se recoge en el cuadro adjunto.

INFORME FORMULADO POR LA COMISIÓN EN EL EJERCICIO 2002

DESTINADO AL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO IBERDROLA

FECHA

INFORME

26 - VI - 2002

Informe sobre Guaraniana.

Intensa ha sido también la línea de colaboración con la Alta Dirección del Grupo IBERDROLA antes aludida, destacando en el ejercicio 2002 la incorporación de presenta-

ciones de Directivos de la Sociedad según se muestra en el cuadro adjunto.

PRESENTACIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DEL GRUPO IBERDROLA
ANTE LA COMISIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2002

FECHA	DIRECCIÓN	INFORME
26 - II - 2002	Área de Planificación, Control y Regulación	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre las Cuentas Anuales del Ejercicio 2001.
7 - V - 2002	Área de Planificación, Control y Regulación	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre la información económico financiera del primer trimestre de 2002 a presentar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
23 - VII - 2002	Área de Planificación, Control y Regulación	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre la información económico financiera del primer semestre de 2002 a presentar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
29 - X - 2002	Área de Planificación, Control y Regulación	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre la información económico financiera del tercer trimestre de 2002 a presentar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
29 - X - 2002	Secretaría General y del Consejo	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del Mapa Societario del Grupo IBERDROLA, actuaciones en el marco del Plan Estratégico.
27 - XI - 2002	Dirección de Asuntos Jurídicos	<ul style="list-style-type: none"> Presentación sobre las "Reclamaciones pendientes contra la Sociedad. Revisión 2002".
27 - XI - 2002	Dirección Región Sudamérica	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del seguimiento de los riesgos de negocio en Brasil
11 - XII - 2002	Área Desarrollo y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la política financiera corporativa y operaciones financieras singulares.

3. El Área de Auditoría Interna

El Área de Auditoría Interna, dependiente funcionalmente del Presidente de la Comisión y jerárquicamente del Vicepresidente y Consejero Delegado, es un elemento indispensable en el funcionamiento de la Comisión por el triple papel encomendado por la Comisión en su Reglamento:

- Organización que evalúa la eficacia del Sistema de Control Interno mediante el desarrollo de su Plan Anual de Actividades aprobado por la Comisión.
- Fuente de opinión y contraste independiente en aquellos aspectos que le encomiende la Comisión en el proceso de análisis y elaboración de sus informes.

- Órgano normal de comunicación entre la Comisión y el resto de la organización, haciendo funciones de Secretaría permanente.

El Director del Área de Auditoría Interna es miembro del Comité de Dirección de IBERDROLA y asiste regularmente a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, habiendo realizado distintas presentaciones ante el Pleno de la Comisión que se corresponden a:

INFORMES PRESENTADOS POR EL DIRECTOR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA A LA COMISIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2002

FECHA	INFORME
22 -I- 2002	Plan de Actividades 2002 del Área de Auditoría Interna.
19 -II- 2002	Presentación del Código de Conducta Profesional.
26 -VI- 2002	Presentación del Informe sobre Guaraniana.
26 -VI- 2002	Memoria de Actividades de la C.A.C: Difusión.
23 -VII- 2002	Últimas novedades en materia de Gobierno Corporativo.
11 -XII- 2002	Propuesta del Plan de Actividades del Área de Auditoría Interna del Grupo IBERDROLA para el ejercicio 2003 y evaluación de los resultados del Plan de Actividades 2002.

4. Proyección Externa

Durante el ejercicio 2002 se ha realizado un importante esfuerzo de difusión de la Memoria de Actividades 2001 de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tanto en el ámbito nacional como internacional.

De este modo, la Memoria ha sido entregada por primera vez a los accionistas en la Junta General celebrada el 13 de abril de 2002 y difundida a analistas, inversores, comités de auditoría, estudiosos en la materia y mercados en general, quedando también disponible a través de la oficina virtual del accionista “IBERDROLA on-line” en la página web de IBERDROLA (www.Iberdrola.com).

Este esfuerzo de difusión se ha extendido a organismos internacionales vinculados con el Gobierno Corporativo, habiendo recogido distintos reconocimientos como los del “European Corporate Governance Institute” o “The Institute of Internal Auditors” de Estados Unidos que ha considerado la Memoria como ejemplo de buena práctica, estando el documento a disposición de todos sus asociados y público en general en la página web del Instituto (www.theiia.org).

Adicionalmente, la Memoria ha sido uno de los ejes centrales de algunas comparecencias ante foros profesionales



de prestigio, tales como la realizada por el Presidente de la Comisión en el Foro de Expertos en Auditoría Interna, dentro de las Jornadas Nacionales del Instituto de Auditores Internos de España celebradas en Madrid el pasado 8 de noviembre de 2002, o la ponencia del Secretario General de la Sociedad en el Foro Recoletos, en las Jornadas sobre Buen Gobierno de las Empresas Españolas celebradas los días 9 y 10 de diciembre de 2002.



Por último, a lo largo del 2002 se ha hecho pública información relevante sobre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta información puede dividirse en dos grandes bloques:

- Información requerida en materia de Gobierno Corporativo.

Contempla la información incluida en el Informe Anual del ejercicio 2001 presentado a la Junta General de Accionistas de fecha 13 de abril de 2002 y el “Modelo de información al mercado sobre la asunción del Código de Buen Gobierno a presentar a la C.N.M.V.”, aprobada por la Comisión de fecha 7 de mayo de 2002.

- Comunicación de hechos relevantes relacionados con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que han sido los siguientes:

Hecho relevante de 27 de febrero de 2002 por el que se remite un ejemplar de la Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo IBERDROLA correspondiente al pasado ejercicio 2001.

Hecho relevante de 8 de marzo de 2002 por el que se comunica la aprobación del Código de Conducta Profesional del Grupo IBERDROLA por el Consejo de Administración.

Hecho relevante de 30 de julio de 2002 por el que se comunica el cese, debido a su nombramiento como miembro de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad, de un vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

PERSPECTIVAS 2003

Durante el año 2003 se materializarán gran parte de las reformas actualmente en curso en el Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

A la fecha de formulación de la presente Memoria, la reciente aprobación de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero (conocida comúnmente como “Ley Financiera”) introduce la obligatoriedad legal para las Sociedades Cotizadas de constituir Comités de Auditoría estableciendo unos requerimientos mínimos en cuanto a sus funciones e independencia.

Adicionalmente el Informe de la Comisión Especial para el fomento de la transparencia y seguridad en los mercados y en las sociedades cotizadas (“Informe Aldama”), recoge un conjunto de recomendaciones entre las que destaca la publicación de un Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En este sentido IBERDROLA viene trabajando desde hace cuatro años anticipándose en gran parte a lo recientemente promulgado por la legislación española, de acuerdo al marco de funciones y al régimen de funcionamiento actual de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La propia difusión de la Memoria de Actividades en la Junta General de Accionistas de fecha 13 de abril de 2002, está alineada con el requerimiento legal establecido en la

nueva Ley de informar en la Junta General de Accionistas sobre materias propias de su competencia y con la recomendación del Informe Aldama, anteriormente comentada, de editar un Informe Anual que ratifica el camino emprendido.

Por otro lado, las conclusiones de la Comisión Especial para la transparencia y seguridad de los mercados financieros y Sociedades Cotizadas (conocida como “Comisión Aldama”) en el ámbito nacional y los desarrollos posteriores del “Report of the High Level Group of Company Law Experts on a modern regulatory framework for Company Law in Europe” (“Informe Winter”) en el ámbito comunitario, podrán derivar en nuevos cambios en la legislación mercantil española.

Todo ello, junto a otras disposiciones que a modo de recomendaciones se establezcan para el “Buen Gobierno” de las Sociedades Cotizadas configuran un amplio espectro de cuestiones que deberán ser convenientemente analizadas, en su caso, por los Órganos de Gobierno de IBERDROLA.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su función de promover mejoras en el Gobierno de la Sociedad jugará un importante papel en este proceso de reflexión y revisión de la normativa interna. Este proceso incluirá muy probablemente la revisión del Reglamento de la Comisión que podría ser renovado sobre la base de estos cambios.

Por otro lado, la orientación permanente de la Comisión hacia los riesgos relevantes de los Negocios requerirá de un seguimiento estrecho del Plan Estratégico 2002-2006, que se concretará en una serie de actuaciones entre las que seguirá teniendo cabida la comparecencia de Directivos de IBERDROLA ante el Pleno de la Comisión.

Todo ello sin olvidar el importante conjunto de actividades que con carácter recurrente, pero con las peculiaridades

propias de cada momento, viene desarrollando la Comisión desde su creación y otras novedades como la supervisión del cumplimiento del Código de Conducta Profesional del Grupo IBERDROLA o el seguimiento del proceso de adaptación a las Normas Internacionales de Contabilidad.

Estas actuaciones de carácter básicamente recurrente se sintetizan en el cuadro adjunto:

ÁMBITO	ACTIVIDAD
Sistema de Control Interno asociado a los riesgos relevantes del Grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación y seguimiento del Plan Anual 2003 del Área de Auditoría Interna. • Presentaciones sobre reclamaciones contra la Sociedad. Revisión 2003. • Comparecencias de Directivos de IBERDROLA.
Información económico financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre las cuentas anuales del ejercicio 2002. • Informes sobre la información económico financiera periódica a presentar a la C.N.M.V. • Supervisión del proceso de adaptación a las Normas Internacionales de Contabilidad.
Auditor de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de Nombramiento del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2003. • Resultados de las Auditorías de las cuentas anuales del ejercicio 2002. • Memorándum de recomendaciones complementario al Informe de Auditoría.
Gobierno Corporativo	<ul style="list-style-type: none"> • Examen y aprobación de la información pública sobre Gobierno Corporativo. • Evaluación de las propuestas de reforma de la normativa interna de la Sociedad. • Grado de cumplimiento del Código de Conducta Profesional. • Supervisión de la puesta en práctica de criterios de Gobierno Corporativo en el Grupo.

An aerial photograph of a vast solar farm. The rows of solar panels stretch across the landscape, creating a strong sense of perspective. A lone worker is visible on the roof in the distance, providing a sense of scale. The overall tone is muted and professional.

ANEXOS

MARCO DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN: REGLAMENTO
LA COMISIÓN EN FECHAS

MARCO DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN: REGLAMENTO

El Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. en su sesión de 24 de febrero de 1999 aprobó el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo IBERDROLA, por el que se determinan los principios de actuación y el régimen de funcionamiento interno de la Comisión.

La aprobación del Reglamento fue comunicada como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de marzo de 1999.

Los ocho capítulos y veinticuatro artículos que componen el Reglamento establecen el marco de actuación de la Comisión, como un órgano interno del Consejo de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

De entre las normas contenidas en el Reglamento cabe mencionar:

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Que comprende:

- a) La adecuación del sistema de evaluación y control interno de los riesgos relevantes de IBERDROLA y su Grupo.
- b) La actividad del auditor de cuentas.
- c) La información económico-financiera de IBERDROLA y su Grupo destinada a terceros.
- d) El cumplimiento de las disposiciones reguladoras de las actividades, requerimientos legales y de los códigos éticos de conducta que se puedan adoptar, en su caso, por el Consejo de Administración.

SUJETO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

Que se extienden a:

- a) IBERDROLA, S.A.
- b) Sociedades participadas mayoritariamente por IBERDROLA, S.A.
- c) Otras sociedades participadas, en las que corresponda a IBERDROLA de cualquier forma el control efectivo o la responsabilidad en su gestión.

MARCO DE RELACIONES

El Reglamento establece el marco de relaciones de la Comisión en el desarrollo de sus actividades con respecto a:

- El Consejo de Administración.
- La Dirección de IBERDROLA y su Grupo.
- La Auditoría Interna.
- El Auditor de Cuentas.

COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS

La Comisión está formada por Consejeros de la Sociedad que no tienen asignadas funciones ejecutivas, entendiéndose por tales a estos efectos aquellos que no formen parte de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Adicionalmente a su condición de Consejero no ejecutivo, el Presidente deberá reunir una serie de requisitos adicionales, entre ellos el de prestar a las actividades de la Comisión una dedicación mayor a la del resto de miembros.

Los miembros de la Comisión son designados por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegidos.

LA COMISIÓN EN FECHAS:

1998-2001

30 DE MAYO DE 1998 La Junta General de Accionistas de IBERDROLA aprueba la modificación de los Estatutos Sociales a fin de adaptar la estructura y competencias de los órganos de administración a las nuevas necesidades de la Sociedad y a las tendencias que se registran en el gobierno de las sociedades cotizadas.

Dentro de estas modificaciones se introduce en el artículo 31 la posible creación de un Comité de Auditoría.

28 DE OCTUBRE DE 1998 El Consejo de Administración de IBERDROLA aprueba la constitución de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, nombrando a su Presidente, Secretario y resto de miembros.

11 DE NOVIEMBRE DE 1998 Se reúne por primera vez la Comisión. Sesión constituyente.

27 DE ENERO DE 1999 Segunda sesión de la Comisión.

16 DE FEBRERO DE 1999 Tercera sesión de la Comisión.

24 DE FEBRERO DE 1999 Cuarta sesión de la Comisión.

12 DE MARZO DE 1999 El Consejo de Administración de IBERDROLA comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la aprobación de los Reglamentos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

23 DE MARZO DE 1999 Quinta sesión de la Comisión.

24 DE ABRIL DE 1999 El Consejo de Administración de IBERDROLA somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas.

La Junta General de Accionistas de IBERDROLA aprueba el nombramiento del Auditor de Cuentas y el Informe Anual 1998

donde se incluye información general sobre la Comisión en el capítulo de Gobierno Corporativo.

3 DE MAYO DE 1999 Sexta sesión de la Comisión.

14 DE MAYO DE 1999 El Consejo de Administración de IBERDROLA comunica a la CNMV la información anual sobre asunción del Código de Buen Gobierno.

19 DE MAYO DE 1999 Presentación de la Comisión al Comité de Dirección de IBERDROLA realizada por el Presidente de la Comisión.

8 DE JUNIO DE 1999 AENOR concede a la Dirección de Auditoría Interna del Grupo IBERDROLA el certificado de calidad ISO 9002 al proceso de auditoría interna en el Grupo IBERDROLA.

23 DE JUNIO DE 1999 Séptima sesión de la Comisión.

26 DE JULIO DE 1999 Octava sesión de la Comisión.

26 DE OCTUBRE DE 1999 Novena sesión de la Comisión.

12 DE NOVIEMBRE DE 1999 Presentación por el Director de Auditoría Interna del Grupo IBERDROLA de la ponencia “la auditoría interna en el marco de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento: nuestra experiencia en el Grupo IBERDROLA”, dentro de las jornadas sobre la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas en el Foro Recoletos (Diario Expansión).

22-23 DE NOVIEMBRE DE 1999 El Presidente de la Comisión participa como ponente en el IV Programa de Consejeros organizado por Arthur Andersen, el Instituto de Empresa y Spencer Stuart sobre Gobierno Corporativo: el Consejo y sus Comisiones de Control.

14 DE DICIEMBRE DE 1999 Décima sesión de la Comisión.

15 DE DICIEMBRE DE 1999 El Consejo de Administración de IBERDROLA aprueba la Memoria de Actividades de la Comisión correspondiente al ejercicio 1999.

15 DE FEBRERO DE 2000 Undécima sesión de la Comisión.

22 DE FEBRERO DE 2000 Duodécima sesión de la Comisión.

23 DE FEBRERO DE 2000 Nueva estructura organizativa de la Dirección Corporativa de Auditoría Interna.

13 DE MARZO DE 2000 Comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante de la edición de la Memoria de Actividades 1999 de la Comisión.

1 DE ABRIL DE 2000 El Consejo de Administración de IBERDROLA somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas.

La Junta General de Accionistas de IBERDROLA aprueba el nombramiento del Auditor de Cuentas y el Informe Anual 1999 donde se incluye información sobre la Comisión en el capítulo de Gobierno Corporativo.

9 DE MAYO DE 2000 Decimotercera sesión de la Comisión.

12 DE MAYO DE 2000 Cesa, por alcanzar la edad reglamentaria de jubilación, como consejero de la Sociedad y como vocal secretario de la Comisión D. Celedonio José de Isusi Gutiérrez. Hecho relevante comunicado a la C.N.M.V.

27 DE JUNIO DE 2000 Decimocuarta sesión de la Comisión.

28 DE JUNIO DE 2000 El Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. formula y remite a la C.N.M.V. el citado "Modelo de información al Mercado sobre la asunción del Código de Buen Gobierno a presentar a la C.N.M.V."

1 DE JULIO DE 2000 Entra en vigor la segregación jurídica del Grupo IBERDROLA.

13 DE JULIO DE 2000 AENOR ratifica el certificado de calidad ISO 9002 a la Dirección Corporativa de Auditoría Interna.

25 DE JULIO DE 2000 Decimoquinta sesión de la Comisión.

26 DE JULIO DE 2000 El Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. nombra como nuevo vocal secretario de la Comisión a D. Ignacio de Pinedo Cabezudo. Hecho relevante comunicado a la C.N.M.V.

7 DE NOVIEMBRE DE 2000 Decimosexta sesión de la Comisión.

12 DE DICIEMBRE DE 2000 Decimoséptima sesión de la Comisión.

3 DE ENERO DE 2001 Decimoctava sesión de la Comisión.

30 DE ENERO DE 2001 Decimonovena sesión de la Comisión.

21 DE FEBRERO DE 2001 Comunicación a la CNMV como hecho relevante de la edición de la Memoria de Actividades 2000 de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

22 DE FEBRERO DE 2001 Vigésima sesión de la Comisión.

28 DE FEBRERO DE 2001 Vigésimoprimer sesión de la Comisión.

26 DE ABRIL DE 2001 Vigésimosegunda sesión de la Comisión.

30 DE MAYO DE 2001 Vigésimotercera sesión de la Comisión.

16 DE JUNIO DE 2001 El Consejo de Administración de IBERDROLA somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas.

La Junta General de Accionistas de IBERDROLA aprueba el nombramiento del Auditor de Cuentas y el Informe Anual 2000 donde se incluye información sobre la Comisión en el capítulo de Gobierno Corporativo.

3 DE JULIO DE 2001 AENOR ratifica el certificado de calidad ISO 9002 al Área de Auditoría Interna.

24 DE JULIO DE 2001 Vigésimocuarta sesión de la Comisión.

25 DE JULIO 2001 Comunicación a la CNMV del Modelo de información al Mercado sobre la asunción del Código de Buen Gobierno.

25 DE JULIO DE 2001 Cesan, por alcanzar la edad reglamentaria de jubilación, como consejeros de la Sociedad y como vocales de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el Excmo. Sr. D. José María de Rotaache y Velasco y el Excmo. Sr. D. Fernando de Ybarra y López-Dóriga.

26 DE SEPTIEMBRE DE 2001 Nueva estructura organizativa del Área de Auditoría Interna.

26 DE SEPTIEMBRE DE 2001 Vigésimoquinta sesión de la Comisión.

30 DE OCTUBRE DE 2001 Vigésimosexta sesión de la Comisión.

11 DE DICIEMBRE DE 2001 Vigésimoséptima sesión de la Comisión.

Presentación del borrador de la Memoria de Actividades 2001 de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

LA COMISIÓN EN FECHAS: 2002

22 DE ENERO DE 2002 Vigésimoctava sesión de la Comisión.

19 DE FEBRERO DE 2002 Vigésimonovena sesión de la Comisión.

26 DE FEBRERO DE 2002 Trigésima sesión de la Comisión.

27 DE FEBRERO DE 2002 Comunicación a la CNMV como hecho relevante de la edición de la Memoria de Actividades 2001 de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

8 DE MARZO DE 2002 Comunicación a la CNMV como hecho relevante de la aprobación por el Consejo de Administración de IBERDROLA del Código de Conducta Profesional del Grupo IBERDROLA.

13 DE ABRIL DE 2002 El Consejo de Administración de IBERDROLA somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la propuesta de nombramiento del Auditor de Cuentas.

La Junta General de Accionistas de IBERDROLA aprueba el nombramiento del Auditor de Cuentas y el Informe Anual 2001 donde se incluye información sobre la Comisión en el capítulo de Gobierno Corporativo.

29 DE ABRIL 2002 Comunicación a la CNMV del Modelo de información al Mercado sobre la asunción del Código de Buen Gobierno.

7 DE MAYO DE 2002 Trigesimoprimera sesión de la Comisión.

26 DE JUNIO DE 2002 Trigesimosegunda sesión de la Comisión.

12 DE JULIO DE 2002 AENOR ratifica el certificado de calidad ISO 9002 al Área de Auditoría Interna.

23 DE JULIO DE 2002 Trigesimotercera sesión de la Comisión.

25 DE JULIO DE 2002 La Memoria de Actividades 2001 de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es reconocida como ejemplo de buena práctica por "The Institute of Internal Auditors" de Estados Unidos.

30 DE JULIO DE 2002 Nombramiento de D. Juan Luis Arregui Ciársolo como miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada de la Sociedad. Por este motivo, cesa como vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

29 DE OCTUBRE DE 2002 Trigesimocuarta sesión de la Comisión.

27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Trigesimoquinta sesión de la Comisión.

11 DE NOVIEMBRE DE 2002 Presentación del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento al Foro de Expertos de Auditoría Interna dentro de las Jornadas Nacionales del Instituto de Auditores Internos de España.

10 DE DICIEMBRE DE 2002 El Secretario del Consejo de Administración de IBERDROLA presenta en el foro Recoletos la ponencia "Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo IBERDROLA: una contribución a la transparencia y buen gobierno".

11 DE DICIEMBRE DE 2002 Trigesimosexta sesión de la Comisión.



Impreso en papel ecológico reciclado - (Symbol Freeliffe Satin)